

**PRESUPUESTO 2021  
– PROVINCIA DE BUENOS AIRES–**

**Informe Nº 7  
Dirección de Análisis Fiscal**

**La Plata, diciembre 2020**

## Índice

1. Introducción .....	3
2. Grandes números de los últimos años .....	4
3. Presupuesto 2020 vs. estimación de cierre .....	6
4. Análisis del Presupuesto 2021.....	9
4.1 Recursos .....	12
4.2 Gastos.....	14
4.3 Rigidez del gasto.....	14
4.4 Gasto por finalidad.....	15
4.5 Fuentes y Aplicaciones Financieras.....	16
4.6 Detalle del Gasto por Jurisdicción.....	17

**ASAP Filial Provincia de Buenos Aires** (ASAP-PBA) presenta el análisis del **Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021**, elevado a la Honorable Legislatura por el Poder Ejecutivo el día 6 de noviembre del corriente, con el objetivo de contribuir al debate público de ese proyecto acercando información clara y oportuna de tal herramienta de gestión tanto al ciudadano como a sus representantes.

## 1. Introducción

En el mensaje de elevación, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires (PBA) enmarca la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio 2021, en un contexto de doble crisis económica: la que atraviesa el país desde 2018, y los efectos adicionales a causa de la pandemia provocada por la aparición del COVID-19, que impacta extraordinariamente en todo el mundo.

Allí se postula como desafío para 2021, sostener un Estado provincial presente como motor de la reactivación económica, afrontando a su vez las carencias estructurales que la Provincia presenta.

El proyecto se sustenta en cuatro ejes:

- **Provincia productiva, Infraestructura, vivienda y empleo para el desarrollo**, orientado a obras viales, hidráulicas, sanear el déficit habitacional y garantizar el acceso a la provisión de agua y cloacas, entre otras.
- **Recuperar un Estado presente**, garantizando más y mejores servicios de educación, salud, seguridad ciudadana y justicia. En este punto se destaca un avance en las políticas de género, garantizando una mirada integral a la situación de las mujeres y la población LGTB+ de la Provincia atenuando la brecha de desigualdad.
- **Recursos tributarios de origen nacional y provincial: justicia distributiva, solidaridad, federalismo y progresividad.**
- **Deuda Pública: de la insostenibilidad al financiamiento responsable.**

Las previsiones macro fiscales del Presupuesto Nacional son las siguientes:

Cuadro 1

Previsiones del Presupuesto Nacional

Concepto	Presupuesto Nacional 2020	Presupuesto Nacional 2021	
		2020	2021
		Tipo de Cambio Nominal \$ / u\$s	67,1
Variación Real del PBI	1,0%	-12,1%	5,5%
Variación del IPC	34,2%	32,0%	29,0%

TCN: 2020 - Promedio Anual, 2021 interanual a Diciembre

IPC: Interanual Diciembre

En el cuadro precedente se exponen las estimaciones del Presupuesto 2020 para el propio ejercicio y las correspondientes a 2020 y 2021 expresadas por el Proyecto de Ley de Presupuesto.

Se puede observar para 2021 una pauta de crecimiento del PBI del 5,5% y una inflación que se estima por debajo de la proyectada para 2020.

## 2. Grandes números de los últimos años

Focalizando el análisis en el período 2016-2021, con las salvedades de que aún no existen datos finales del cierre del ejercicio 2019 y que se utiliza la proyección de cierre para el 2020 del Mensaje de elevación del Poder Ejecutivo, puede notarse que la PBA ha mostrado y estima **resultados financieros deficitarios en estos seis años**.

Por el lado de los ingresos corrientes, la Provincia ha visto mejorar relativamente la percepción de recursos vía Coparticipación Federal de impuestos. En 2016 se recuperaron tres puntos porcentuales (3 p.p.) de la masa de recursos que se detraían para el financiamiento de la ANSES. Para 2017 se firmó un Consenso Fiscal entre la Nación, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el cual a partir del 1º de enero de 2018, entre otras medidas, se acordó la modificación al Impuesto a las Ganancias, ingresando en su totalidad a la masa coparticipable el producido del mismo, y siendo destinado a obras públicas y programas sociales. Eso incluyó, además, la eliminación de la afectación previa del 20% a la ANSES, del “Fondo del Conurbano Bonaerense” y su excedente, 2% de refuerzo al Fondo de ATN y 4% a Provincias distribuido por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En este marco, el monto de la compensación para la

PBA se estableció en \$ 21.000 millones para 2018, \$ 44.000 millones para 2019, y se previó el sucesivo ajuste por inflación de dicho monto para los ejercicios venideros.

Durante el corriente ejercicio 2020, con fecha 1º de septiembre, a través del Decreto N° 735/2020, el Gobierno Nacional estableció la creación del "**Fondo de Fortalecimiento Fiscal**" consignando al territorio bonaerense un 1,18% de la masa coparticipable hasta ese entonces destinado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Cuadro 2**

**Presupuestos 2016-2021: principales variables<sup>1</sup>**

-en millones de pesos corrientes-

Concepto	2016	2017	2018	2019 (e)	2020 (e)	Pto. 2021
I. Ingresos Corrientes	386.062	521.584	679.804	982.177	1.330.672	1.770.521
II. Gastos Corrientes	398.421	509.869	666.363	980.767	1.338.597	1.735.881
<b>III: Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-12.359</b>	<b>11.715</b>	<b>13.440</b>	<b>1.410</b>	<b>-7.925</b>	<b>34.640</b>
IV. Recursos de Capital	8.035	7.805	7.403	5.574	1.290	28.552
V. Gastos de Capital	26.494	41.826	43.126	42.571	63.821	174.151
<b>VI. Resultado Financiero (III+IV-V)</b>	<b>-30.817</b>	<b>-22.306</b>	<b>-22.283</b>	<b>-35.587</b>	<b>-70.456</b>	<b>-110.959</b>
VII. Fuentes Financieras	91.124	104.288	108.526	s/d	s/d	257.124
VIII. Aplicaciones Financieras	60.307	81.982	86.244	s/d	s/d	146.166
<b>IX. Financiamiento Neto (VI+VII-VIII)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>

Fuente: elaboración propia, Cierres CGP y estimado cierres 2019-2020 según informes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y Proyecto de Presupuesto 2021.

Todas estas modificaciones permitieron que los recursos corrientes crezcan más que los gastos corrientes, generando en las cuentas de la Provincia un resultado económico superavitario (a excepción de 2016 y de 2020, este último impactado por la pandemia).

Los recursos de capital no tienen, en el período, una cuantía significativa. Aunque sí vale la pena remarcar el crecimiento de los gastos de capital en 2017 respecto a 2016, y el aumento de más del 170% en este proyecto 2021 respecto al estimado 2020.

Como dato adicional, se puede ver la evolución del resultado financiero de la PBA como porcentaje de sus ingresos totales.

<sup>1</sup> El financiamiento neto surge a partir del resultado financiero (total de ingresos menos egresos) y se le suma las fuentes de financiamiento y se le descuenta las aplicaciones financieras. A partir del Ejercicio 2016, acorde a los registros de la Contaduría General de la Provincia, los excedentes financieros se reconocieron como aplicaciones y el exceso de recursos afectados por sobre los gastos, como fuentes de financiamiento, por ello, se muestra un financiamiento neto neutro.

**Cuadro 3**

**Resultado Financiero. Serie 2016-2021**

Concepto	-en millones de pesos corrientes-					
	2016	2017	2018	2019 (e)	2020 (e)	Pto. 2021
I. Ingresos Totales (Corrientes + Capital)	394.097	529.389	687.207	987.751	1.331.962	1.799.073
<b>II. Resultado Financiero</b>	<b>-30.817</b>	<b>-22.306</b>	<b>-22.283</b>	<b>-35.587</b>	<b>-70.456</b>	<b>-110.959</b>
<b>III. Rdo Financiero / Ingresos totales</b>	<b>-7,8%</b>	<b>-4,2%</b>	<b>-3,2%</b>	<b>-3,6%</b>	<b>-5,3%</b>	<b>-6,2%</b>

Fuente: elaboración propia, Cierres CGP y estimado cierres 2019-2020 según informes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y Proyecto de Presupuesto 2021.

Puede advertirse la disminución paulatina del **peso del déficit financiero sobre los recursos** percibidos por la Provincia, que se verifica para el trienio 2016-2018, y un leve incremento en 2019. Este proceso se vio interrumpido en 2020 producto de la pandemia, y **en el proyecto 2021 asciende a -6,2%, producto del crecimiento en la inversión pública.**

### 3. Presupuesto 2020 vs estimación de cierre

Si bien el ejercicio 2020 no cuenta con un presupuesto anual sancionado, la Ley N° 15165 prorrogó para este ejercicio el presupuesto del año anterior. Aunque la misma norma recepta modificaciones que se fueron produciendo en 2019, no alcanza a contener una estimación real de 2020.

Los ingresos corrientes a percibir se estiman, para el cierre del ejercicio, en un 46,2% por encima de los prorrogados, mientras que los gastos corrientes a devengarse crecerían un 49,0%. Ello arroja un resultado económico deficitario previsto en el orden de los -\$ 7.926 millones, cuando el resultado corriente original era superavitario en \$ 11.424 millones.

En cuanto a los ingresos, corresponde remarcar que las transferencias corrientes (impulsadas por las del gobierno nacional) crecen 182,6%, generando \$ 133.671 millones adicionales a las presupuestadas.

Por el lado del gasto, en el cierre proyectado, las remuneraciones están por encima del presupuesto inicial un 48,7% y las prestaciones de la seguridad social un 56,4%. La renta de la propiedad cae (-10,5%) acorde al proceso de renegociación de la deuda. Se observa también un mayor gasto de capital a pesar de la menor inversión real directa (IRD) (-5,4%) que se sustenta en el crecimiento de las transferencias de capital (+12,8%) y la inversión financiera (+153,6%) respecto a los gastos previstos en el presupuesto prorrogado. De esta manera el gasto de capital

para el cierre del ejercicio se ubica en los \$ 63.821 millones, un 18,0% por encima de los créditos prorrogados, a pesar del contexto de pandemia.

Un dato destacado resulta ser el crecimiento de las transferencias corrientes (+ 54,4%), donde se subraya el incremento de los recursos coparticipados y enviados a los municipios, así como el mayor peso que toman los subsidios que la Provincia asumió en 2019, sin contraprestación monetaria, a la tarifa social de consumo eléctrico y al transporte de los habitantes del distrito.

La combinación de los factores explicados precedentemente ha generado por consecuencia un deterioro en el desempeño fiscal, representado por un resultado financiero al cierre, de -\$ 70.457 millones (un déficit 75,4% más alto que el estimado en el presupuesto prorrogado).

En el siguiente cuadro, pueden observarse los resultados de la ejecución prevista, según la citada proyección de cierre.

Cuadro 4

Presupuesto Prorrogado 2020 y Proyección de Cierre

-en millones de pesos-

Concepto	Presupuesto Prorrogado 2020	Proyección Cierre 2020	Dif. Cierre Ley \$	Dif. Cierre Ley %
<b>I. Ingresos Corrientes</b>				
Ingresos Tributarios	675.842	900.332	224.490	33,2%
Contribuciones a la Seguridad Social	139.359	211.907	72.547	52,1%
Ingresos no Tributarios	7.470	8.777	1.307	17,5%
Venta de Bienes y Servicios	1.355	1.685	330	24,3%
Ingresos de Operación	795	81	-714	-89,8%
Renta de la Propiedad	12.016	1.000	-11.016	-91,7%
Transferencias Corrientes	73.220	206.891	133.671	182,6%
<b>I. Total Ingresos Corrientes</b>	<b>910.057</b>	<b>1.330.672</b>	<b>420.615</b>	<b>46,2%</b>
<b>II. Gastos Corrientes</b>				
Remuneraciones	386.556	574.664	188.108	48,7%
Bienes y Servicios	42.382	76.803	34.421	81,2%
Renta de la Propiedad	53.787	48.124	-5.663	-10,5%
Prestaciones de la Seguridad Social	167.565	262.148	94.584	56,4%
Otras Perdidas	6.043	2.743	-3.301	-54,6%
Transferencias Corrientes	242.301	374.116	131.815	54,4%
<b>II. Total Gastos Corrientes</b>	<b>898.633</b>	<b>1.338.598</b>	<b>439.965</b>	<b>49,0%</b>
<b>III: Resultado Económico (I-II)</b>	<b>11.424</b>	<b>-7.926</b>	<b>-19.350</b>	<b>-169,4%</b>
<b>IV. Recursos de Capital</b>	<b>2.516</b>	<b>1.290</b>	<b>-1.226</b>	<b>-48,7%</b>
<b>IV. Recursos de Capital</b>	<b>2.516</b>	<b>1.290</b>	<b>-1.226</b>	<b>-48,7%</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>				
Inversión Real Directa	26.799	25.356	-1.443	-5,4%
Transferencias de Capital	21.861	24.665	2.804	12,8%
Inversión Financiera	5.441	13.800	8.358	153,6%
<b>V. Total Gastos de Capital</b>	<b>54.101</b>	<b>63.821</b>	<b>9.720</b>	<b>18,0%</b>
<b>VI. Resultado Financiero (3+4-5)</b>	<b>-40.161</b>	<b>-70.457</b>	<b>-30.296</b>	<b>75,4%</b>

Fuente: elaboración propia, mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021.

Ejecución estimada al cierre 2020 y Presupuesto 2021.

Como se observa, la **proyección de cierre** elaborada por la PBA para 2020, presenta tasas de crecimiento para los ingresos (+46,0%) inferior a la estimada para los egresos (+47,2%), respecto al presupuesto original. Este diferencial genera el mayor resultado financiero deficitario (-\$ 70.457 millones).



**Cuadro 5**

**Recursos y Gastos 2020 y Proyección de Cierre**

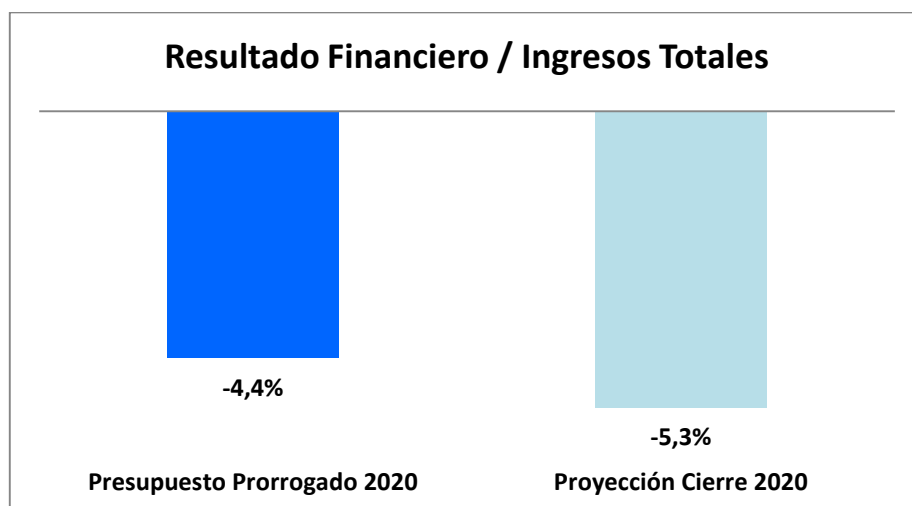
-en millones de pesos-

Concepto	Presupuesto Prorrogado 2020	Proyección Cierre 2020	Dif. Cierre Ley \$	Dif. Cierre Ley %
Recursos Totales	912.573	1.331.962	419.389	46,0%
Gastos Totales	952.734	1.402.419	449.684	47,2%

Fuente: elaboración propia.

El **déficit financiero**, de cumplirse la proyección de cierre remitida por el Poder Ejecutivo a la Honorable Legislatura, habrá representado el **5,3% de los ingresos totales**, por encima del 4,4% del presupuesto original.

**Gráfico 1**



Fuente: Elaboración propia

## 4. Análisis del Presupuesto 2021

Según lo establecido en el Mensaje de elevación, las prioridades de la política presupuestaria que se impulsarán para el año 2021 estarán enfocadas en recuperar las fuerzas productivas luego del impacto de la pandemia COVID-19 y en generar las condiciones para avanzar hacia un desarrollo económico dinámico, inclusivo y estable. Para ello, se establecieron siete (7) ejes estratégicos de gestión, en línea con los objetivos estructurales generales planteados:

1. Inversión en infraestructura y vivienda.
2. Inversión en educación.

3. Inversión en materia penitenciaria y de seguridad.
4. Reactivación económica e inclusión social.
5. Inversión en salud.
6. Gobierno con perspectiva de género transversal.
7. Sostenibilidad de la deuda y de las finanzas Provinciales.

De la comparación entre el proyecto de presupuesto presentado con el prorrogado el año anterior, se puede observar que ingresos y gastos corrientes crecen casi en la misma proporción (en torno del 93%-94%), pero con un diferencial en favor de los ingresos; lo cual permite que el resultado económico (positivo) crezca respecto al estimado originalmente para 2020.

**Cuadro 6**  
**Esquema Ahorro Inversión Financiamiento**

-en millones de pesos-

Concepto	Presupuesto Prorrogado 2020	Proyecto de Pto. 2021	Var. 21 vs. 20
I. Total Ingresos Corrientes	910.057	1.770.521	94,6%
II. Total Gastos Corrientes	898.633	1.735.881	93,2%
<b>III: Resultado Económico (I-II)</b>	<b>11.424</b>	<b>34.640</b>	<b>203,2%</b>
IV. Recursos de Capital	2.516	28.552	1034,9%
V. Total Gastos de Capital	54.101	174.151	221,9%
<b>VI. Resultado Financiero (3+4-5)</b>	<b>-40.161</b>	<b>-110.959</b>	<b>176,3%</b>
VII. Total Fuentes Financieras	113.520	257.124	126,5%
VIII. Total Aplicaciones Financieras	73.359	146.166	99,2%
<b>IX. Financiamiento Neto (6+7-8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: elaboración propia, mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021. Ejecución estimada al cierre 2020 y Presupuesto 2021.

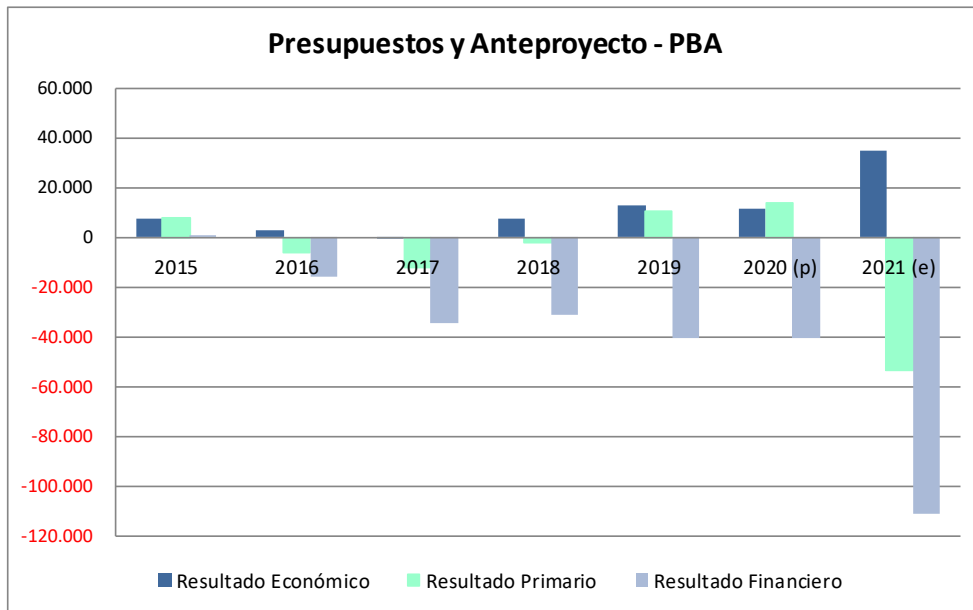
Por otro lado, se contempla tanto un crecimiento en los recursos de capital (+1034,9%) como en los gastos de capital (+221,9%). Si bien los recursos tienen un incremento porcentual mayor, parten de una base menor, ello genera que crezcan \$ 26.036 millones contra \$ 120.050 millones que crecen los gastos de capital.

Producto de estos factores, el resultado financiero esperado para 2021 arroja un déficit de \$ 110.959 millones (+ 176,3% i.a. respecto al previsto en la prórroga del presupuesto 2019 para 2020).

Asimismo, el déficit financiero y el crecimiento de las aplicaciones financieras tornan necesario ampliar las fuentes de financiamiento alcanzando esa necesidad, los \$ 257.124 millones.

Gráfico 2

Evolución Resultados



Fuente: elaboración propia, mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021. Ejecución estimada al cierre 2020 y Presupuesto 2021.

Como puede observarse en el Gráfico 2, para el ejercicio 2021 se sostiene la senda de crecimiento del resultado económico superavitario, pero a su vez se incrementan, en términos nominales, los resultados primario y financiero deficitarios.

Por otro lado, respecto a la estimación de cierre 2020 realizada por el propio Poder Ejecutivo, surge lo expuesto en el Cuadro Nº 7:

Cuadro 7

Esquema AIF contra cierre 2021

-en millones de pesos-

Concepto	Cierre 2020	Presupuesto 2021	Var. 21 vs. 20
I. Total Ingresos Corrientes	1.330.672	1.770.521	33,1%
II. Total Gastos Corrientes	1.338.598	1.735.881	29,7%
III: Resultado Económico (I-II)	-7.926	34.640	-537,1%
IV. Recursos de Capital	1.290	28.552	2114,0%
V. Total Gastos de Capital	63.821	174.151	172,9%
VI. Resultado Financiero (III+IV-V)	-70.457	-110.959	57,5%
VII. Total Fuentes Financieras	s/d	257.125	
VIII. Total Aplicaciones Financieras	s/d	146.166	
IX. Financiamiento Neto (VI+VII-VIII)		0	

Fuente: elaboración propia, mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021. Ejecución estimada al cierre 2020 y Presupuesto 2021.

Los ingresos corrientes tienen una perspectiva de crecimiento por encima de lo esperado para los gastos corrientes (+33,1% vs. 29,7%), producto de la reactivación económica prevista, lo cual redundará en cambiar el signo del resultado económico estimado para el ejercicio 2021 (de -\$ 7.926 millones a +\$ 34.640 millones).

En cuanto a los ingresos de capital, se ve una mejora esperada para 2021 (+2114%), aunque desde una base ínfima, y el incremento en los gastos de capital (+\$ 110.330 millones, +172,9%), lo cual arroja que el déficit financiero crezca (+ 57,5%).

A continuación, se amplía el análisis comparando el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2021 con la estimación de cierre del ejercicio proyectada por el Poder Ejecutivo Provincial.

#### 4.1 Recursos

El Presupuesto 2021 calcula los **ingresos totales** de la Administración Pública Provincial en \$ **1.799.073 millones**, un **35,1% más** que la estimación de cierre 2020.

Dentro de la composición de los recursos, los ingresos tributarios giran en torno al 72%, en donde se destacan la participación de Ingresos Brutos y de los recursos tributarios de origen nacional. Las contribuciones de la seguridad social en 2021 pasarían a ser el 15,1% del total de los ingresos y caería la participación de las transferencias del gobierno nacional (pasando de 14,9% al 9,6%).

Dentro de estas últimas, \$ 93.554 millones provienen del Tesoro Nacional, \$ 53.832 millones del Fondo para el Fortalecimiento Fiscal, y el resto se compone del Programa de Seguridad Alimentaria, el Fondo Nacional de Incentivo Docente, entre otras.

Por otro lado, se observa un incremento de los recursos de capital, impulsada por las transferencias del gobierno nacional (de \$ 580 millones a \$ 24.512 millones).

En ese monto, se destaca el Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal (PREIMBA) por \$ 5.000 millones destinados al mantenimiento y realización de obras de infraestructura tanto en lo urbano como en lo rural y Operatoria Techo Digno por \$ 3.274,6 millones.

**Cuadro 8**

**Ingresos Totales**

Concepto	-en millones de pesos-				Var. 21 vs. 20
	Cierre 2020	Participación	Presupuesto 2021	Participación	
<b>I. Ingresos Corrientes</b>					
Ingresos Tributarios	900.332	67,6%	1.292.664	71,9%	43,6%
De Origen Provincial	456.970	34,3%	667.693	37,1%	46,1%
Ingresos Brutos	336.445	25,3%	477.824	26,6%	42,0%
Inmobiliario	38.581	2,9%	56.047	3,1%	45,3%
Sellos	35.338	2,7%	56.235	3,1%	59,1%
Automotores	33.727	2,5%	50.122	2,8%	48,6%
Otros	12.878	1,0%	27.466	1,5%	113,3%
De Origen Nacional	443.362	33,3%	624.971	34,7%	41,0%
Contribuciones a la Seguridad Social	211.907	15,9%	272.432	15,1%	28,6%
Ingresos no Tributarios	8.777	0,7%	13.307	0,7%	51,6%
Venta de Bienes y Servicios	1.685	0,1%	2.022	0,1%	20,0%
Ingresos de Operación	81	0,0%	190	0,0%	134,6%
Renta de la Propiedad	1.000	0,1%	2.000	0,1%	100,0%
Transferencias Corrientes	206.891	15,5%	187.906	10,4%	-9,2%
Provinciales	8.301	0,6%	15.673	0,9%	88,8%
Nacionales	198.590	14,9%	172.233	9,6%	-13,3%
<b>I. Total Ingresos Corrientes</b>	<b>1.330.672</b>	<b>99,9%</b>	<b>1.770.521</b>	<b>98,4%</b>	<b>33,1%</b>
<b>IV. Recursos de Capital</b>	<b>1.290</b>	<b>0,1%</b>	<b>28.552</b>	<b>1,6%</b>	<b>2114,0%</b>
Provinciales	710	0,1%	4.040	0,2%	469,0%
Nacionales	580	0,0%	24.512	1,4%	4129,0%
<b>II. Recursos de Capital</b>	<b>1.290</b>	<b>0,1%</b>	<b>28.552</b>	<b>1,6%</b>	<b>2114,0%</b>
<b>III. Total de Recursos (I+II)</b>	<b>1.331.962</b>		<b>1.799.073</b>		<b>35,1%</b>

Fuente: elaboración propia, mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021. Ejecución estimada al cierre 2020 y Presupuesto 2021.

El total de ingresos corrientes crece 33,1% respecto a la proyección de cierre, mientras que los de capital lo hacen un 2114,0%, dando lugar a un incremento total de los ingresos del orden del 35,1%.

## 4.2 Gastos

El **crecimiento** de los gastos respecto a la proyección de cierre 2020 es del **36,2%**, con un **cambio en la composición**. Los corrientes en 2021 reflejan un 90,9% del total, cuando en 2020 alcanzarán un 95,4%. Eso es explicado más que nada por el **crecimiento en las erogaciones de capital** que pasan de un 4,6% estimado en 2020 a un **9,1% en el Proyecto de Presupuesto 2021**.

Cuadro 9

### Gastos Totales

-en millones de pesos-

Concepto	Cierre 2020	Participación	Presupuesto 2021	Participación	Var. 21 vs. 20
Remuneraciones	574.664	41,0%	760.894	39,8%	32,4%
Bienes y Servicios	76.803	5,5%	98.563	5,2%	28,3%
Renta de la Propiedad	48.124	3,4%	57.618	3,0%	19,7%
Prestaciones de la Seguridad Social	262.148	18,7%	346.009	18,1%	32,0%
Otras Perdidas	2.743	0,2%	4.095	0,2%	49,3%
Transferencias Corrientes	374.116	26,7%	468.702	24,5%	25,3%
Transferencias a Municipios	148.610	10,6%	212.882	11,1%	43,2%
Otras Transferencias	225.506	16,1%	255.820	13,4%	13,4%
<b>I. Total Gastos Corrientes</b>	<b>1.338.598</b>	<b>95,4%</b>	<b>1.735.881</b>	<b>90,9%</b>	<b>29,7%</b>
Inversión Real Directa	25.356	1,8%	108.623	5,7%	328,4%
Transferencias de Capital	24.665	1,8%	39.938	2,1%	61,9%
Transferencias a Municipios	5.823	0,4%	9.861	0,5%	69,3%
Otras Transferencias	18.842	1,3%	30.077	1,6%	59,6%
Inversión Financiera	13.800	1,0%	25.590	1,3%	85,4%
<b>II. Total Gastos de Capital</b>	<b>63.821</b>	<b>4,6%</b>	<b>174.151</b>	<b>9,1%</b>	<b>172,9%</b>
<b>III. Total de Gastos (I+II)</b>	<b>1.402.419</b>		<b>1.910.032</b>		<b>36,2%</b>

Fuente: elaboración propia, mensaje del Proyecto de Presupuesto 2021. Ejecución estimada al cierre 2020 y Presupuesto 2021.

Desde el punto de vista de la **clasificación económica**, los rubros que mayor crecimiento presentan, respecto al cierre estimado para 2020, vienen dados por los de capital, donde la **IRD crece un 328,4%**, inversión financiera un 85,4% y las transferencias de capital un 61,9%.

Las remuneraciones y las prestaciones de la seguridad social, crecen en torno al 32%. Por otro lado, las **transferencias tanto corrientes como de capital a los municipios, crecen por encima del promedio** (43,2% y 69,3%, respectivamente).

En cuanto a la **participación** de los ítems de gastos sobre el total, vale la pena remarcar el crecimiento que evidencia la **IRD**, pasando de 1,8% en 2020 a un 5,7% estimado para 2021.

## 4.3 Rigidez del gasto

Una rápida interpretación de los gastos inflexibles (aquellos que la Provincia no puede eludir su compromiso a lo largo del ejercicio), considera como rígidos las remuneraciones, el pago de intereses (rentas de la propiedad), las prestaciones de la seguridad social y, dentro de las transferencias, las destinadas a los municipios.

Teniendo en cuenta que en el subconjunto de gastos no considerados también existen erogaciones que no pueden postergar su realización, se puede identificar que:

- En 2021, los gastos rígidos alcanzan un 72,6% (al cierre 2020 el total sería de 74,1%).
- La sumatoria arroja un total de \$ 1.387.264 millones, a los que se podrían adicionar los programas sociales, las becas, subvenciones a la educación de gestión privada, los servicios básicos, etc.

Así, desde el lado de las erogaciones, y si bien en los últimos años con el aumento de los gastos destinados a inversiones y funcionamiento se viene modificando paulatinamente, **el presupuesto provincial se caracteriza por una rigidez robusta, que resta margen de acción al Poder Ejecutivo.**

#### 4.4 Gasto por finalidad

**Cuadro 10**  
**Gasto por Finalidad**

-en millones de pesos-

Concepto	Presupuesto 2021	Participación
<b>1.0.0 Administración Gubernamental</b>	<b>338.145</b>	<b>17,7%</b>
<b>2.0.0 Servicios de Seguridad y Justicia</b>	<b>195.806</b>	<b>10,3%</b>
<b>3.0.0 Servicios Sociales</b>	<b>1.167.130</b>	<b>61,1%</b>
<b>4.0.0 Servicios Económicos</b>	<b>147.219</b>	<b>7,7%</b>
<b>5.1.0 Servicios de la Deuda Pública</b>	<b>61.733</b>	<b>3,2%</b>
<b>Total =</b>	<b><u>1.910.032</u></b>	

Fuente: elaboración propia

Otra forma de analizar los gastos de la PBA es a través de su Finalidad. De allí se desprende que un **61,1% del total está destinado a los Servicios Sociales**, siendo la finalidad más importante dentro del presupuesto (cobran especial importancia las funciones Educación y Cultura, Seguridad Social y Salud); un 17,7% del total está destinado a la Administración Gubernamental (donde se destacan las Relaciones interiores o Coparticipación Provincial y Judicial); un 10,3% se lo llevan los servicios de Seguridad y Justicia; un 7,7% corresponde a los servicios Económicos

(donde el gasto en transporte por los subsidios transferidos de Nación cobran vital importancia); y por último un 3,2% se destina al pago de los Servicios de la Deuda Pública.

Por otro lado, en el siguiente cuadro, se puede ver cómo ganan participación las finalidades Servicios Sociales y Servicios Económicos, de la mano de la merma en la participación de los Servicios de la Deuda, la Administración Gubernamental y los Servicios de Seguridad y Justicia, respecto al presupuesto prorrogado 2020.

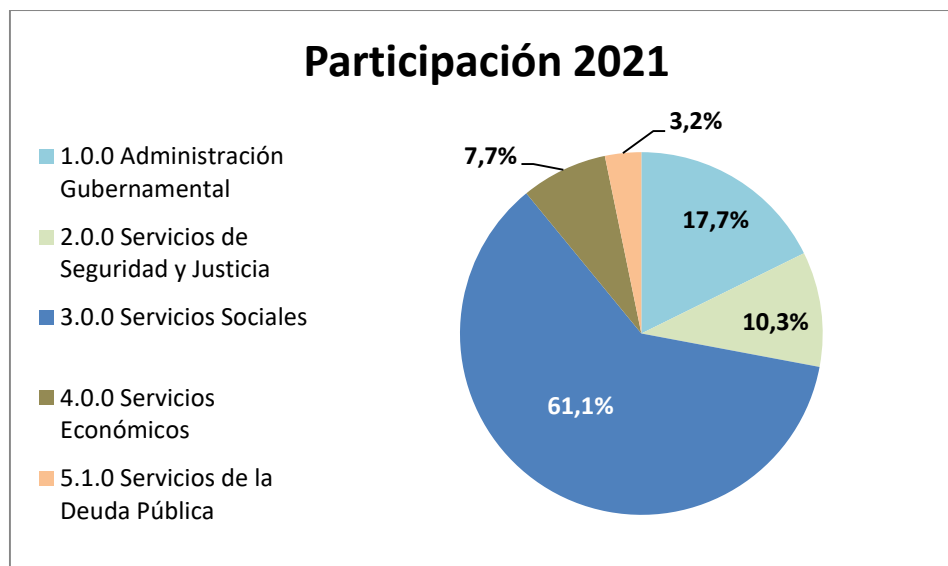
**Cuadro 11**

**Participación de Finalidades**

Concepto	Presupuesto Prorrogado 2020	Presupuesto 2021	Variación de Participación pp.
<b>1.0.0 Administración Gubernamental</b>	19,2%	17,7%	-1,5%
<b>2.0.0 Servicios de Seguridad y Justicia</b>	11,0%	10,3%	-0,8%
<b>3.0.0 Servicios Sociales</b>	57,8%	61,1%	3,3%
<b>4.0.0 Servicios Económicos</b>	5,6%	7,7%	2,1%
<b>5.1.0 Servicios de la Deuda Pública</b>	6,3%	3,2%	-3,1%

**Gráfico 3**

**Gasto por Finalidad**



#### **4.5 Fuentes y Aplicaciones Financieras**

En lo referido a las Fuentes Financieras, el Proyecto de Presupuesto 2021 prevé un total de \$ 257.124 millones (un 126,5% más que el prorrogado para 2020), de los cuales \$ 681 millones corresponden a disminución de otros activos financieros y el resto es endeudamiento.



El articulado del proyecto solicita una autorización explícita para recurrir a los mercados de crédito por \$ 64.489 millones, más \$ 10.000 millones de colocación de Letras del Tesoro.

En el Mensaje de elevación, el Poder Ejecutivo desglosa el uso del crédito público de la siguiente manera:

- \$ 112.369 millones de refinanciación con el Sector Público Nacional;
- \$ 42.856 millones de Multilaterales ya autorizados;
- \$ 26.686 millones de Letras del Tesoro ya autorizadas;
- \$ 10.000 millones de nuevas Letras del Tesoro;
- \$ 7.379 millones de refinanciación del Sector Público Provincial;
- \$ 57.154 millones de nueva Deuda.

Mientras que, de las Planillas Anexas surge que el nivel de endeudamiento de \$ 256.443 millones, puede desglosarse en \$36.730 millones de Deuda interna a Corto Plazo, \$157.873 millones de Deuda Interna a Largo Plazo, y \$61.840 millones de Préstamos a Largo Plazo.

En lo que respecta a aplicaciones financieras, el monto estimado a desembolsar durante 2021 de amortización de deuda, ronda los \$ 140.600 millones, compuesto por cancelación de títulos públicos y desembolsos de organismos multilaterales y otros.

**Cuadro 12**

**Fuentes y Aplicaciones**

-en millones de pesos-

Concepto	Proyecto de Pto. 2021
Disminución de la Inversión Financiera	681
Endeudamiento Público	256.443
<b>Total Fuentes Financieras</b>	<b>257.124</b>
Inversión Financiera	5.566
Amortizaciones de la Deuda	140.600
<b>Total Aplicaciones Financieras</b>	<b>146.166</b>

Fuente: elaboración propia, Ley de Presupuesto 2021.

#### 4.6 Detalle del Gasto por Jurisdicción

Considerando la Administración Pública No Financiera para 2021, se observa que la DGCYE representa el 26,1% del total de Gasto Total; el IPS el 15,3%, el Ministerio de Seguridad el 8,0%; el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos el 7,3%; el Ministerio de Salud el 6,2%, la

Caja de Jubilaciones de las Policías el 2,9% y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad el 2,7%, entre las áreas más relevantes.

**Cuadro 13**

**Gasto por Jurisdicción (primeras 15)**

-en millones de pesos-

N°	Jurisdicción / Organismo	Presupuesto 2021	%
1	Dirección General de Cultura y Educación	498.365,2	26,1%
2	Instituto de Previsión Social	292.665,4	15,3%
3	Obligaciones a Cargo del Tesoro	292.395,6	15,3%
4	Ministerio de Seguridad	152.322,3	8,0%
5	Ministerio de Infraestructura y Ss. Públicos	140.369,7	7,3%
6	Ministerio de Salud	117.651,3	6,2%
7	Servicios de la Deuda Pública	61.733,4	3,2%
8	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías.	54.786,1	2,9%
9	Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	51.893,2	2,7%
10	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	49.982,3	2,6%
11	Administración de Justicia	49.850,5	2,6%
12	Dirección de Vialidad	39.902,7	2,1%
13	Ministerio Público	25.130,1	1,3%
14	Instituto de la Vivienda	18.119,8	0,9%
15	Agencia de Recaudación (ARBA)	10.034,5	0,5%

Párrafo aparte para las Obligaciones a Cargo del Tesoro, que representan el 15,3% donde se encuentran las transferencias a los municipios por la coparticipación y fondos específicos, y lo destinado al pago de Subsidios al Transporte, de Tarifas Sociales; y los Servicios de la Deuda Pública que alcanzan el 3,2% del gasto.

Por debajo de estos Organismos, se encuentran el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Administración de Justicia, Vialidad, el Ministerio Público, el Instituto de la Vivienda y la Agencia de Recaudación de la PBA.

Como se ha mencionado anteriormente, el Presupuesto 2020 surge del ejercicio 2019 con algunas modificaciones y ajustes, por ende, no contiene la previsión total de los gastos en todos los casos. Haciendo una comparación de los mismos, se observa que:

**Los ministerios/organismos con mayor impacto en obras públicas, tienen una variación interanual que supera el 150%, alcanzando el máximo de 409,5%**, lo cual denota el énfasis del Proyecto 2021 en la Inversión Real Directa. Se destacan el Instituto de la Vivienda (+409,5% i.a), la Administración de Vialidad (+408% i.a) y el propio Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (+155,8% i.a).

El resto de los ministerios ronda una variación interanual del 110% y, vale la pena remarcar, que la jurisdicción auxiliar Servicios de la Deuda es la que menor crecimiento, aumentando un +3,1%

i.a, en línea con la reestructuración de la misma y la política fiscal de que dichos servicios no condicionen otro tipo de gastos.

**Cuadro 14**

**Variación Interanual - Gasto por Jurisdicciones**

-en millones de pesos-

Jurisdicción / Organismo	Presupuesto Prorrogado 2020	Presupuesto 2021	Diferencia \$	%
Instituto de la Vivienda	3.556,7	18.119,8	14.563,1	409,5%
Dirección de Vialidad	7.855,0	39.902,7	32.047,7	408,0%
Ministerio de Infraestructura y Ss. Públicos	54.864,6	140.369,7	85.505,1	155,8%
Ministerio de Salud	51.673,0	117.651,3	65.978,3	127,7%
Dirección General de Cultura y Educación	223.543,2	498.365,2	274.822,0	122,9%
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	24.230,8	51.893,2	27.662,4	114,2%
Instituto de Previsión Social	139.633,6	292.665,4	153.031,8	109,6%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	25.348,0	49.982,3	24.634,3	97,2%
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías.	28.822,0	54.786,1	25.964,0	90,1%
Ministerio de Seguridad	83.281,6	152.322,3	69.040,7	82,9%
Administración de Justicia	28.143,7	49.850,5	21.706,8	77,1%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	168.514,1	292.395,6	123.881,5	73,5%
Ministerio Público	14.956,0	25.130,1	10.174,0	68,0%
Agencia de Recaudación (ARBA)	6.230,9	10.034,5	3.803,6	61,0%
Servicios de la Deuda Pública	59.898,2	61.733,4	1.835,1	3,1%

Fuente: Elaboración propia